

Primero de la ESO

Comunicación oral	15%
Comunicación escrita:	35%
Conocimiento lengua:	30%
Educación literaria:	20%

La **ortografía** se valorará de la siguiente forma:

- Se descontará 0,10 p. por cada falta de ortografía (tanto grafías como tildes) hasta un máximo de 2. puntos
- Si el texto ha sido propuesto con anterioridad, el descuento será de 0,2 p.
- Se restará 0,5 p. por la incorrecta presentación (mal uso de márgenes o tachones) en las pruebas escritas.

Segundo de la ESO

Comunicación oral	10%
Comunicación escrita:	30%
Conocimiento lengua:	30%
Educación literaria:	30%

La **ortografía** se valorará de la siguiente forma:

- Se descontará 0,10 p. por cada falta de ortografía (tanto grafías como tildes) hasta un máximo de 2. puntos
- Si el texto ha sido propuesto con anterioridad, el descuento será de 0,2 p.
- Se restará 0,5 p. por la incorrecta presentación (mal uso de márgenes o tachones) en las pruebas escritas.

Tercero de la ESO

Comunicación oral	10%
Comunicación escrita:	25%
Conocimiento lengua:	35%
Educación literaria:	30%

La **ortografía** se valorará de la siguiente forma:

- Se descontará 0,10 p. por cada falta de ortografía (tanto grafías como tildes) hasta un máximo de 2,p.

Departamento de Lengua castellana y Literatura. 2018-2019.

- Si el texto ha sido propuesto con anterioridad, el descuento será de 0,2 p.

Se restará 0,5 p. por la incorrecta presentación (mal uso de márgenes o tachones) en las pruebas escritas.

Cuarto de la ESO

Comunicación oral	10%
Comunicación escrita:	30%
Conocimiento lengua:	30%
Educación literaria:	30%

Tercero de PMAR

BLOQUE DE CONTENIDO	CALIFICACIÓN
I: Comunicación oral y escrita	20%
II: Conocimiento de la lengua	20%
III: Educación artística	20%
IV: Fuentes y herramientas	10%
V: Vivir en sociedad	30%

PCC primero y segundo de la ESO.

La nota final será un 60% lo correspondiente a la Parte práctica: Trabajos escritos y/o orales.

El 40% restante corresponde a la actitud. Esta actitud será tanto la actitud ante la asignatura (Libretas y Actividades) + Actitud en el aula.

La actitud en clase se refiere a que los alumnos deben tener buen comportamiento en la clase:

- Respetando a los compañeros y a los profesores.
- Cuidando el aula y todo el material (equipos de música y ordenadores, cortinas, paredes, orden y limpieza...)
- Llevar el material solicitado por los profesores a clase (libreta, bolígrafo...)
- Predisposición para trabajar (atender, permanecer en silencio, realizar las tareas...)

Respecto a los **trabajos y participación** se tendrá en cuenta:

- Realización de los trabajos y otras tareas encomendadas
- Buena presentación de dichos trabajos, tareas y libreta
- Realización de las tareas con esmero, con interés...
- Presentación puntual de los mismos.
- Participación en actividades dentro y fuera del aula

Departamento de Lengua castellana y Literatura. 2018-2019.

Se pondrán positivos (+ = 0'25) por realizar las actividades marcadas de forma correcta, También se pondrán + por buena actitud en clase. Por otro lado, se pondrán (- = 0'25) por no realizar las actividades marcadas. Asimismo, tendrán negativos por mala actitud y comportamiento en el aula, o por no llevar a clase el material solicitado por el profesorado.

Los positivos subirán la nota y los negativos la bajarán.

Primero de Bachillerato

Comunicación oral	10%
Comunicación escrita:	10%
Conocimiento lengua:	30%
Educación literaria:	50%

Se descontará 0'2p. por falta de ortografía (grafías y tildes) y por errores en la puntuación hasta un máximo de 2p.

Se descontará 0'5 p. por errores en la presentación escrita (márgenes y tachones).

Segundo de Bachillerato

Comunicación oral	5%
Comunicación escrita:	35%
Conocimiento lengua:	30%
Educación literaria:	30%

Se descontará 0'2p. por falta de ortografía (grafías y tildes) y por errores en la puntuación hasta un máximo de 2p.

Se descontará 0'5 p. por errores en la presentación escrita (márgenes y tachones).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA

PRIMERO de la ESO.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, y se establece la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuyen, así como con los contenidos que desarrollan. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

De este modo, la tabla relacional quedaría de esta manera:

Criterio de evaluación 1

Comprender e interpretar de manera significativa, textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global y la intención comunicativa, así como la coherencia del mensaje a partir del reconocimiento de la estructura y la disposición de los contenidos, y las modalidades oracionales utilizadas por el emisor; así como distinguir las normas básicas que regulan el intercambio de la comunicación oral a través de la observación sobre el sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le permita seguir avanzando en su proceso de aprendizaje y participar activamente en intercambios comunicativos.

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 82, 83.

-COMPETENCIAS: CL, AA.

-BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR.

-Contenidos:

1. Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, escolar y ámbito social.
2. Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
3. Observación, reflexión y comprensión del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
4. Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Criterio de evaluación 2

Producir e interpretar textos orales propios en relación con los ámbitos de uso, a partir de la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de rea-

lidades, sentimientos y emociones; así como iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas y reconocer la importancia de la comunicación oral en la vida social.

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30.

-COMPETENCIAS: CL, AA, CSC.

-BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR.

-Contenidos:

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterio de evaluación 3

Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos, propios del contexto escolar o social, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 82, 83.

-COMPETENCIAS: CL, AA, CSC.

-BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR.

-Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
2. Lectura y comprensión de textos escritos de ámbito personal, escolar y social.
3. Lectura y comprensión de textos narrativos, descriptivos e instructivos. El diálogo.
4. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de ajenas.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
6. Reconocimiento, uso y explicación de algunos conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
7. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las principales modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales.

les y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Criterio de evaluación 4

Producir textos escritos a partir de modelos dados con coherencia y corrección en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, reconociendo y comenzando a aplicar las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y reconociendo la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62.

- **COMPETENCIAS:** CL, CD, AA.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR.**

- **Contenidos:**

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterio de evaluación 5

Consultar, de forma guiada, fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas, la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de pequeños trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento necesario para organizar la información/el conocimiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.

- **COMPETENCIAS:** CL, CD, AA, SIIE, CEC.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LEER Y ESCRIBIR.**

- **Contenidos:**

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conoci-

mientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

5. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Criterio de evaluación 6

Aplicar, de forma guiada, los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal o escolar con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica algunas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos textuales adecuados al nivel, de la estructura de las palabras y de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como del reconocimiento de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas básicas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.

- **COMPETENCIAS:** CL, AA, CSC.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE II: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

- **Contenidos:**

1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
5. Reconocimiento, identificación y uso adecuado de las formas verbales en relación al resto de elementos y a la modalidad en el marco de la oración simple.
6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Criterio de evaluación 7

Interpretar y seleccionar la definición más adecuada al significado de las palabras en contextos comunicativos próximos al alumnado y propios del nivel, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

-**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 68, 69, 70, 71, 72

- **COMPETENCIAS:** CL, AA, CSC.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE III:** CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

- **Contenidos:**

1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Reconocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.: sinonimia, antonimia, polisemia). Los campos semánticos.
2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Criterio de evaluación 8

Identificar las distintas lenguas de España y reconocer la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la relación de algunas de sus razones históricas y la descripción de algunas de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través de la observación de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo convenientemente entre variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de algunas de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 84, 85.

- **COMPETENCIAS:** CL, CSC, CEC.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE III:** CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

- **Contenidos:**

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
2. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias y consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América.
3. Identificación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.

Criterio de evaluación 9

Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad y cercanos a sus gustos, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con la adecuada atención a los autores canarios y a la literatura juvenil, identificando y relacionando el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros literarios, prestando especial interés por el conocimiento y uso del lenguaje literario. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 100, 101.

Departamento de Lengua castellana y Literatura. 2018-2019.

- **COMPETENCIAS:** CL, CD, AA, CEC.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA.**

- **Contenidos:**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Introducción a la literatura a través de los textos.
3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil.

Criterio de evaluación 10

Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, tomando como modelos fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a la literatura juvenil comentados en el aula, o realizar variaciones lúdicas y creativas, con el propósito de que el alumnado explore su capacidad expresiva, y que entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, que le permitirá desarrollar su propia sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

- **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:** 98, 99.

- **COMPETENCIAS:** CL, CD, CEC.

- **BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA.**

- **Contenidos:**

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras o fragmentos, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

SEGUNDO de la ESO

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global, la intención comunicativa y la coherencia del mensaje, a partir del reconocimiento de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos y de las modalidades oracionales utilizadas por el emisor; distinguir las normas básicas que regulan el intercambio en la comunicación oral con la observación y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico sobre las mismas y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos y seguir aprendiendo.

2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios o ajenos, de distintos ámbitos de uso, a partir de la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales; así como aplicar progresivamente estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, para mejorar en el uso hablado de la lengua y tomar conciencia de la importancia de la comunicación oral en la vida social.

3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva que le permitan

realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales, los principales recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos gramaticales y léxicos y de la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.

4. Producir textos escritos con coherencia, corrección y adecuación, a partir de modelos, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

5. Consultar, de forma libre pautada diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer, en contextos comunicativos textuales adecuados al nivel, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y explicar el sentido más adecuado para el significado de las palabras en contextos comunicativos cercanos, personales o académicos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial de la

Edad Media, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y las autoras canarios, y a la literatura juvenil.

9. Identificar y relacionar el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros y subgéneros literarios, prestando especial interés al uso del lenguaje literario, la versificación y la funcionalidad de los recursos retóricos, así como a los contextos socioculturales y artísticos de las distintas épocas en la que se inscriben los textos trabajados, con especial atención al contexto en el que se desarrolla la literatura medieval. Todo con la intención de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, para explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.

SEGUNDO de PMAR

1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen, sintetizarlos y valorar de forma reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.

2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa; incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.

3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

4. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter religioso y artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura

Departamento de Lengua castellana y Literatura. 2018-2019.

contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales de las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas que representan; con el fin de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal y del hábito lector

5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Identificar, localizar y analizar las características de los distintos modelos políticos y socioeconómicos desde la prehistoria hasta la Edad Media y sus transformaciones, con especial atención a la sociedad canaria prehispanica, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre los individuos y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías.

PRÁCTICAS COMUNICATIVAS de PRIMERO de la ESO

1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.

2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.

3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través del desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.

4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.

5. Realizar puestas en escena respetando la variedad del español hablado en Canarias, a través de la

aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.

6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

CRITERIO DE EV.	COMPETENCIAS
<p>1.</p> <p>Se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (collage, photocall, mandala, sketch, dramatización musical, danzas sencillas...), aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado puede diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía, y así mejorar el aprendizaje y las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas. Todo ello con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades afectivas, cognitivas y motrices del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.</p>	CL, CD, CSC,CEC
<p>2.</p> <p>Se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables (asimilación de roles, participación en diferentes actividades y grupos, escucha activa...). De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, tolerante, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidando hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.</p>	AA, CSC,CEC
<p>3.</p> <p>Se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos (lipograma, cadáver exquisito, exposición colectiva, adivinanzas, cuentos sonoros...) para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presenten en las Artes que favorezcan la</p>	AA,CSC,SIEE,CEC

<p>autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propicien una práctica educativa y social íntegra.</p>	
<p>4. Se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, flashmob, teatro de sombras, lipdub o vídeos musicales...), empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, e identificar los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos. COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC,</p>	<p>CMCT, CD, AA, CSC,CEC</p>
<p>5. Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo expresivo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas (debate, charlas, improvisación musical, trabalenguas, entrevistas, telediario escolar, ejercicios logocinéticos...), para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida</p>	<p>CMCT, AA, SIEE</p>
<p>6. Se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias, utilizando diferentes recursos (ficha técnica, diario de aula, reseña, blog...) realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.</p>	<p>CL,AA,CSC,CEC</p>

PRÁCTICAS COMUNICATIVAS de SEGUNDO de la ESO

Criterio de evaluación

1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo propios y ajenos, mediante el uso combinado e integrador de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.

A través de este criterio se pretende constatar que el

2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante el diseño y la realización de proyectos colectivos inclusivos y solidarios, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía, la asertividad y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos educativos y sociales

3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales, utilizando el potencial artístico propio y el ajeno, a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos

4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación, desarrollo y valoración de su proceso creador, a partir de experiencias e iniciativas personales y grupales para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo, la asertividad y la resiliencia en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.

5. Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, a través de la aplicación de diferentes técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.

6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artística, especialmente el de Canarias

TERCERO de la ESO

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como

de la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos, y de los diferentes recursos de modelización que dan subjetividad al texto; así como distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.

2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar la intervención en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, atendiendo a las normas de cortesía; y reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modelización, las modalidades oraciones y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y valorando la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

5. Consultar, de forma libre pautada diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularida-

des del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos comunicativos diversos, de la estructura de las palabras y del valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas así como del reconocimiento y la explicación de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad y contrariedad entre vocablos y los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, y del reconocimiento de su etimología, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Explicar una visión global de las lenguas de España y de la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la descripción de sus orígenes históricos y de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través del cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y comprendiendo la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores canarios y a la literatura juvenil, identificando el tema, relacionando su contenido y forma con los contextos socioculturales y literarios de las distintas épocas; reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionando sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, de manera que expresa estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.

10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de litera-

tura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

CUARTO de la ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
 - 1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 1.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender el sentido global de textos orales.
 - 2.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 2.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
 - 3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o

en grupo.

- 4.1. Realiza presentaciones orales.
 - 4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula.
 - 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 4.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- 5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - 5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 - 5.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 - 5.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.4. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

- 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - 5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumento, imitando textos modelo.
 - 5.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
 - 6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 6.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 6.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - 6.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria

para la explicación de los diversos usos de la lengua.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
 - 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 - 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
 - 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 - 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 - 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
 - 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple

diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

- 8.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
 - 9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos.
 - 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 - 10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
 - 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 - 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
 - 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - 2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
3. Comprender textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a la actualidad reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
 - 3.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
 - 4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - 4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
 - 5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.**

PRIMERO de BACHILLERATO

1. Producir textos expositivos y argumentativos orales con rigor y claridad en contextos de aprendizaje formal, a partir de un proceso que pasa por la documentación en fuentes diversas, la organización de la información mediante esquemas (siguiendo un orden preestablecido y teniendo en cuenta los factores de la situación comunicativa así como las técnicas de la exposición oral) y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y desarrollar la escucha activa para resumir por escrito el contenido de este tipo de textos, reconociendo la importancia de la comunicación oral como un medio para adquirir conocimientos y progresar en el aprendizaje autónomo.

Contenidos del Bloque 1

2. Comprender y producir textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y redes de comunicación social, analizando de forma crítica la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido e identificando y aplicando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales, para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

Contenidos Bloque 1

3. Producir textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, a partir de un esquema previo, utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen, adoptando una posición crítica bien argumentada, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como sintetizar el contenido de este tipo de textos discriminando la información relevante y accesoria y entendiendo la importancia de la lectura como un medio de adquisición de conocimientos y de desarrollo personal.

Contenidos Bloque 1y 2

4. Comprender e interpretar textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, procedentes tanto de las redes como de los medios de comunicación social, periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo en ellos la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando mensajes discriminatorios, para

finalmente aplicar estos conocimientos en la composición de textos periodísticos de diversa índole.

Contenidos Bloque 2

5. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo, relacionados con la lengua, la literatura desde la Edad Media hasta el S XIX, o con la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, respetando las normas de presentación de trabajos y aportando un punto de vista crítico y riguroso en sus argumentaciones, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, que serán variadas y tendrán en cuenta especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Contenidos Bloque 2, 3 y 4

6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digital o impresa, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en un texto, así como reconocer, explicar e incorporar estructuras sintácticas de progresiva dificultad en sus textos, relacionando todo ello con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Contenidos Bloque 3

7. Aplicar, en la elaboración de discursos orales y escritos propios de los ámbitos académico y social, los conocimientos en torno a la estructura y rasgos lingüísticos de las diferentes tipologías textuales para garantizar la adecuación del mensaje a la situación comunicativa y la intención del emisor, la correcta estructuración y disposición de contenidos para la coherencia de sentido, y el manejo de conectores textuales y mecanismos de referencia interna para su cohesión, con ayuda de fuentes de información impresa o digital sobre el uso correcto de la lengua, en la búsqueda de la mejora en la comunicación y del avance en su aprendizaje autónomo.

Contenidos bloque 3

8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de las variedades geográficas, sociales y funcionales de la lengua española, mediante el conocimiento, por una parte, de los orígenes y evolución histórica de las lenguas y dialectos de España, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de patrimonio cultural; y por otro lado, a través del reconocimiento y explicación de los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, a fin de mejorar su uso comunicativo.

Contenidos Bloque 3

9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, incluida la canaria, desde la Edad Media al siglo XIX con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor, constatando a su vez

la evolución histórica de los temas y las formas.

Contenidos Bloque 4

10. Componer textos personales, en soporte papel o digital, de intención literaria y con conciencia de estilo, en los que se aplique los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de su experiencia lectora, cultural y personal.

Contenidos Bloque 4

SEGUNDO de BACHILLERATO

1. Producir textos expositivos y argumentativos orales no espontáneos en contextos de aprendizaje formal (académicos, profesionales y empresariales) sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes que le permita afianzar la confianza en uno mismo y el sentido crítico, y siguiendo un proceso de planificación, documentación, evaluación y mejora con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como sintetizar el contenido de este tipo de textos, entendiendo la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos y como vehículo que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.

2. Comprender y producir textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios y redes de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido; así como relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa para valorar la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

3. Producir textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, a partir de un esquema previo que contemple la planificación, realización, revisión y mejora del texto, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causaconsecuencia, ordenación cronológica...) o exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen, adoptando una posición crítica bien argumentada y convincente y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorando la escritura como un medio de expresión de emociones y sentimientos y de desarrollo del espíritu crítico.

4. Comprender, analizar y comentar textos expositivos y argumentativos propios las redes y medios de comunicación social, aplicando los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización de las ideas en cada tipología; reconociendo los rasgos formales del género y relacionando sus características expresivas y sus usos lingüísticos con la intención del emisor y con el resto de los elementos de la situación comunicativa, para finalmente aplicar estos conocimientos en la composición de textos escritos, sobre temas relacionados con la actualidad social y cultural, reconociendo, en la reflexión sobre los procesos de producción y recepción de un texto, la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él, en la búsqueda de una mejora permanente de la

interpretación y producción autónoma de textos orales y escritos.

5. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, y prestando especial atención al hecho de contrastar opiniones enfrentadas, aportando un punto de vista crítico y riguroso en la argumentación de su opinión personal. Aplicar para ello las normas de presentación de trabajos y mostrar respeto con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, que serán variadas y tendrán en cuenta especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digital o impresa, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda, en contextos comunicativos diversos, identificar y explicar los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en contexto, así como observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas, y utilizándolas en sus propias producciones, todo ello en relación con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua, mejorar y enriquecer su vocabulario activo y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

7. Interpretar y describir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, a través del reconocimiento y explicación de los procesos de creación del léxico en español y de la identificación y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de la situación del español en el mundo, a partir del conocimiento de sus orígenes y evolución histórica, incluyendo la situación del español en el ámbito digital, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta presencia y sus variantes en el español de América como riqueza patrimonial y cultural. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas de la literatura española, incluida la canaria, representativos de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas

Departamento de Lengua castellana y Literatura. 2018-2019.

de las distintas épocas, conociendo e interpretando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y el género literario al que pertenece, además de con la trayectoria y estilo del autor o autora, constatando asimismo la evolución histórica de los temas y las formas.

10. Elaborar textos escritos, de diversa índole, en formato papel o digital, vinculados a un tema, una obra, o un autor o autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, a partir de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico, en los que además deberán plasmar los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de su experiencia lectora, cultural y personal.

-